



REGLAMENTO DE NATACIÓN

Artículo 1º:

La presente competencia está reservada exclusivamente para nadadores farmacéuticos/as. Las competencias se realizarán en estilo libre, espalda, pecho y mariposa dividiéndose en femenino y masculino según las siguientes categorías:

- · 39 años cumplidos al año de disputarse el Encuentro (Libres)
- · Entre 40 y 49 años cumplidos al año de disputarse el Encuentro (Mayores)
- · Entre 50 y 59 años cumplidos al año de disputarse el Encuentro (Senior A)
- · mayores de 60 años cumplidos al año de disputarse el Encuentro (Senior B) Las categorías podrán modificarse, fusionarse, o habilitarse nuevas, siempre que el número de inscriptos así lo amerite, siendo tal facultad exclusiva del juez principal del torneo.

PROGRAMA DE PRUEBAS

(Sujeto				а				modificaciones)		
1.	25	mts	mariposa	masculinos	cat	libres,	mayores	У	séniors	
2.	25	mts	mariposa	femeninos	cat	libres,	mayores	У	séniors	
3.	25	mts	pecho	masculinos	cat	libres,	mayores	У	séniors	
4.	25	mts	pecho	femeninos	cat	libres,	mayores	У	séniors	
5.	25	mts	espalda	masculinos	cat	libres,	mayores	У	séniors	
6.	25	mts	espalda	femeninos	cat	libres,	mayores	У	séniors	
7.	25	mts	crol r	nasculinos	cat	libres,	mayores	У	séniors	
8.	25	mts	crol	femeninos	cat	libres,	mayores	У	séniors	
9.	4X25		mts		libres			mixtos		
10. 4x25 mts Medley libres										

Las pruebas pueden ser modificadas en función de la cantidad de inscriptos.

Artículo 2º:

El número de inscriptos en cada prueba, y el torneo, determinará el sistema de disputa del mismo, pudiendo realizarse series clasificatorias o finales por tiempo.